



Ayuntamiento de
San Nicolás del Puerto

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 15 de diciembre de 2025, **el Presupuesto General, Bases de Ejecución, la Plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2026, el Plan Estratégico de Subvenciones 2026, así como los anexos legalmente previstos**, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las en la Secretaría Intervención Municipal para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 7. e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como del artículo 13.1. e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la documentación del citado expediente se puede consultar en el Portal de Transparencia Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de una plazo de un mes para resolverlas.

En San Nicolás del Puerto, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Juan Carlos Navarro Antúñez

Código Seguro de Verificación	IV7Q7TXIP47IVWN76BMC65YSLY	Fecha	16/12/2025 08:01:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS NAVARRO ANTÚNEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q7TXIP47IVWN76BMC65YSLY	Página	1/1

